

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripción.

### EN PROVINCIAS.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábrica de la suscripción por medio de libranza.

### Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número siete  $\frac{1}{2}$  real.

### Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 reales por linea.

Los no suscriptores 12 reales con correo.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### —De la Correspondencia:

Por la dirección general del registro de la propiedad, se ha resuelto contestando á varias consultas de los registradores de distrito:

1º Que debe entenderse anotación preventiva si no es posible cumplir con lo prescrito en los arts. 23 y 35 del reglamento.

2º Que la confesión del enajenante que maliciosa ó involuntariamente podría envolver ocultaciones en perjuicio de tercero, no releva al registrador de la obligación que tiene de consignar las cargas de cada finca, y que procede anotación preventiva cuando no pueda llenar dicha obligación por no tener conclusiones los indicados.

3º Que si bien por real orden de 13 de diciembre último se mandó que desde el 25 del mismo se atemperasen los notarios á la instrucción de 12 de junio de 1861, no por ello se derogó el art. 3º de dicha instrucción, por el que se manda que en todos los instrumentos públicos que se otorguen desde el dia en que empieza á regir la ley Hipotecaria, se hará mención de hallarse inscritos los inmuebles ó derechos, y por consiguiente, no debiendo cumplirse esta obligación hasta el 1º de enero de este año, pueda admitirse al registro dicha escritura otorgada el 31 de diciembre anterior.

Y 4º Que los predios llamados caseríos deben considerarse fincas rústicas, como los cortijos en Andalucía, las masías ó torres en Cataluña, segun se previene en el art. 322 del reglamento pertenezcan ó no á un solo dueño, siempre que siendo más de uno no

se haya hecho división judicial del caserío y sus pertenecidos, ó por cualquier otro título legítimo se haya transferido el dominio, pues en este caso es cuando deberán hacerse tantas inscripciones cuantas sean las adjudicaciones hechas.

—S. M. ha tenido á bien aprobar la contraseña asignada para los buques mercantes de Santo Domingo, cuya contraseña consiste en una corneta roja y azul por mitad horizontal, el rojo en la parte superior.

—La nueva distribución de negociados próxima á hacerse en el ministerio de Gracia y Justicia, parece que ha quedado acordado en los términos siguientes.

Negociado eclesiástico, el Sr. D. Luis la Torre; administración de Justicia, el señor Soler; clero parroquial, el Sr. Guzman, e indultos el Sr. Rodriguez. Los demás negociados los continuará desempeñando los jefes de sección y oficiales de secretaría que los han tenido á su cargo hasta ahora.

—Nuestro ministro en Londres el señor D. Antonio González, ha enviado su dimisión con fecha anterior al nombramiento del anterior gabinete y fundada en el estado delicado de su salud. — En esta consideración únicamente parece que le será aceptada. No se sabe aun quien lo reemplazará, pero no tendrá nada de extraño que sea el Sr. Compa actual ministro de España en Constantiople y que desempeñó en Londres por muchos años el cargo de secretario de legación.

—El dia 19 del actual era el dia señalado para botarse al agua la fragata *Tetuan*, de hélice, blindada, de 40 cañones y fuerza de 1,000 caballos.

llos que se ha construido en el arsenal del Ferrol. Este buque será el primero de los de su clase que enarbolará el pabellón español y no cederá en nada á los mejores que tiene ya en el mar Inglaterra y Francia. Antes de seis meses caerán tambien al agua otras tres fragatas blindadas que se construyen en Cartagena, la Carraca y Marsella.

—Por el telégrafo se tuvieron noticias en Madrid de Barcelona, Palma, Alicante, San Fernando, Lisboa, Oporto, Bilbao, Santiago, Graoada, Salamanca, Oviedo, Burgos, Albacete, Soria, Zaragoza y Huesca: en todos estos puntos, ó llovía ó la atmósfera se hallaba cubierta de nubes y amenazando lluvia.

—En Córdoba ha bajado algo el precio del trigo desde que las lluvias han regado los campos de la provincia. A pesar de aquella baja el precio del pan seguía siendo el mismo que antes.

—Durante el mes de febrero han entrado en Málaga ciento noventa mil arrobas de aceite. La introducción de este líquido continuaba, y los precios descendían en vista de tal abundancia.

—La exportación de vinos verificada por la bahía de Cádiz a puertos extranjeros, durante el mes de febrero último, ha sido la siguiente: Jerez de la Frontera, arrobas 80,334 1/2; Puerto de Santa María, 40,072. — Total, 120,406 1/2 arrobas, que calculada á 30 arrobas por bota y á 100 re. f. cada bota, representa un valor de reales 8.027,699 99.

—El consumo de arroz procedentes de la Giralda (Estados Unidos) que se nota en los mercados ingleses, sigue dando mayor valor al arroz va-

lenciano. Este se vende á subido precio, y es muy buscado en aquellas plazas.

— El rey de los belgas ha entregado al Dr. Civiale 100,000 francos por su asistencia, y aun reclama este 50,000 francos mas por gastos de los viajes que ha hecho.

— Una de las últimas discusiones de la cámara de los comunes de Inglaterra giró principalmente sobre la importante cuestión de los buques de guerra con coraza. Mr. Cobden, promotor de este debate, censuró al gobierno inglés porque seguía construyendo buques de madera, que dijo eran ya completamente inútiles, porque mantenían treinta mil marineros que no podrían ser de utilidad alguna en caso de guerra. Sus oponentes contestaron que como los esquadrillas estacionadas no estaban cubiertas todavía completamente con la coraza, la inglesa podría oponer, si la guerra estallase, buques blindados á los del enemigo, y buques de madera á sus buques de madera.

— Para sofocar los rosos la insurrección de la Polonia han ocupado ya el país con 150,000 hombres de tropas, y esperan todavía 10,000 mas, para que queden divididas en la forma siguiente: En la parte que se llama reino de Polonia, 80,000 hombres; dentro de Varsovia, 30,000; en las fortalezas, 25,000; en columnas móviles, 25,000.

— Dícese que el gobierno provisional de Polonia enviará pronto un representante á Roma para hacer saber al Papa que aquella nación se subleva ya en masa para rebazar la invasión moscovita, y para rogarle que bendiga sus armas como en otro tiempo Juan Sobieski lo pidió á Clemente X y á Inocencio XI.

— Se dice que Garibaldi piensa, cuando se restablezca, unirse al ejército de Langewitz.

— El periódico inglés *Morning Star* dice lo siguiente:

«Asegúrase que el gobierno británico ha declinado mediar en nada en los negocios de Polonia; y hasta se va más lejos todavía, diciéndose que en el caso de que Francia y Austria tomanen alguna determinación contra Rusia y Prusia, el gabinete inglés ha prometido su apoyo á los opresores de Polonia. Estamos muy distantes de prestar fe á esta última acusación; pero

por desgracia circula y encuentra muchos que le creen.»

— Dícese que por decreto de 9 de este mes se ha autorizado la cotización del empréstito italiano en la Bolsa de París.

— La noticia de la dimisión del cardenal Antonelli hizo bajar en la Bolsa de París los fondos romanos. Segun parece, creese en París que un cambio de secretario de Estado tendría graves consecuencias, como si se tratase de la dimisión de un ministro inglés.

Asegúrase que el caballero Fausti cuyo arresto tanto ha irritado al cardenal, está seriamente comprometido en la causa sobre conspiración contra el gobierno pontificio, pues que había recibido del duque Cesarius, de Roma, que actualmente reside en Tarragona, la comisión de entregar algunas cantidades de dinero al comité romano.

— Las noticias recibidas últimamente de Saigón dicen que la insurrección continúa, aun cuando las tropas europeas no son molestadas. El almirante Bonnard esperaba con impaciencia la llegada de los 3,000 hombres destinados á reemplazar á las tropas que actualmente guarnecen aquella colonia.

— La legación del Brasil ha pagado ya al gobierno inglés, bajo protesta, la indemnización pedida por este en la cuestión del naufragio de un buque mercante británico en la costa de Río Janeiro. Lord Russell ha contestado en términos muy severos á esta protesta al acusar recibo de la suma entregada en una ordena sobre el Banco de Inglaterra.

— El Senado de Washington ha votado una ley de quintas que prueba la extremidad á que ha llegado aquella república. Toda la población masculina del Norte queda sujeta al servicio militar por esta ley, con excepción de los jueces y los gobernadores de los Estados, desde la edad de 20 hasta la de 45 años.

— Las recientes noticias de la América nos anuncian un nuevo acontecimiento. La inmensa distancia entre New York y San Francisco de California ha sido franqueada en el intervalo de cinco horas; los despechos comunicados al través de 4.000 millas próximamente de distancia, atravesando países en su totalidad casi desconocidos, después de sacrificios sin cues-

to por parte de las empresas y de ligros eminentes para la construcción de esta línea, han llegado por fin á destino. De hoy mas, la América occidental y oriental del Norte quedarán intimamente unidas.

— En la academia de ciencias de París se ha dado cuenta de una idea de M. Josat, en la que se propone hallar un medio á beneficio del cual pueda distinguir la muerte real de especie de estado intermedio entre la vida y la muerte que se observa en terminación de las enfermedades orgánicas, así como en la consunción senil, en la atrofia general consiguiente á las enfermedades de larga duración, etc. M. Josat ha encontrado que el tacto es el sentido que cesa últimamente, y que á él hay que apelar para distinguir la muerte real de la aparente. Este sentido, añade, está desigualmente repartido por el cuerpo. El punto que lo posee de una manera mas espiritual es la base del pezón; allí, pues, es donde debemos dirigirnos para sanar de dudas. M. Josat dice que ha ideado un instrumento muy sencillo y de fácil aplicación, á beneficio del cual puede avivarse el último rayo de existencia, evitando así los abandonos prematuros.

MAHON 25 DE MARZO.

Efemérides.

1519.

Batalla de Grijalba, ganada por los españoles al mando de Hernán Cortés, contra los indios.

1638.

Toma de Brém por los españoles, al mando del marqués de Léganés, contra los franceses.

1819.

Combate naval en el puerto del Callao, ganado por los españoles al mando de Pérezuela, contra los insurgentes.

El Sr. Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su inserción el anuncio siguiente:  
Ordenación de Marina del Departamento de Cartagena.

Debiéndose verificar ejercicios de oposición con arreglo á lo prevenido en el artículo 4.<sup>º</sup> del reglamento para el sistema de ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada de 1.<sup>º</sup> de enero de 1861 para proveer tres vacantes de méritos que resultan en este departamento, se avisa al público que estos ejercicios han de tener lugar en esta capital según lo dispuesto en real orden de 25 de febrero último adicional á dicho artículo, debiendo dar prin-

cipio el 15 de abril próximo, desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde en la Intervencion de marina ante la junta de exámenes designada en el art. 29 del referido reglamento para los de aquella clase que cursan sus estudios en las academias establecidas en dicha oficina conforme así está determinado en dicha real resolucion, y bajo las bases del mismo reglamento que a continuacion se expresan:

Tres dias antes de dar principio á las oposiciones, presentaran en esta Ordenacion los interesados los documentos siguientes:

- 1.º Su partida de bautismo legalizada.
- 2.º Las de sus padres y abuelos por ambas líneas y las fés de casamiento de los mismos.

3.º Informacion judicial hecha en el pueblo de su naturaleza en la forma competente en la que se hagan constar los siguientes extremos:

Hallarse el padre, si existiese, en posesion de los derechos de ciudadano español.

La profesion, ejercicio ó modo de vivir decoroso y holgado de sus padres ó familia, cuya subsistencia no sea incompatible con la carrera á que aspire y permita subvenir al sostenimiento y equipo con la decencia debida; que toda la familia por ambas líneas esté tenida por honrada en el concepto público; y por ultimo las buenas costumbres del pretendiente.

4.º Certificacion que sin el menor estipendio le expedirá oficialmente el profesor de Sanidad de la Armada que se nombre al efecto y de que se dará conocimiento por el periodico de esta capital, por la que acredite su constitucion sana y robusta para soportar las tareas del buñete y las penalidades de la mar y que se halla exento de toda imperfeccion corporal.

Los hijos de jefes y oficiales de los cuerpos de la Armada y del Ejercito, así como los de los demás funcionarios de las diversas carreras del Estado con patente ó nombramiento real, solo presentaran los documentos de que tratan los números 1.º y 2.º, pudiendo sustituir los restantes con la copia certificada de la referida real patente ó real nombramiento del padre.

Los pretendientes que justifiquen en debida forma, haber tenido un hermano carnal en los cuerpos de la Armada en donde se ingresa con la presentacion de iguales documentos, se les exigirá únicamente los que les sean personales.

No reuniendo todas las precedentes condiciones los documentos que se deben presentar por los aspirantes á las referidas plazas, quedará escluido de tomar parte en la oposicion, aquel en quien apareciere cualquier defecto ó falta de los requisitos indicados.

Para ser nombrado meritorio, será requisito indispensable no bajar de la edad de 15 años ni exceder de la de 20, menos aquellos que hubiesen cumplido esta ultima edad despues de 1.º de octubre del año ultimo, á quienes por esta vez se les dis-

pensa en virtud de real orden de 24 de febrero ultimo.

Las materias á que ha de contraerse el examen de oposicion, serán las siguientes:

- 1.º Lectura corriente con buena pronunciacion.
- 2.º Caligrafia.
- 3.º Gramática general castellana.
- 4.º Aritmética en toda su extension y sistema métrico decimal.
- 5.º Geometria elemental en toda su extension practicando diferentes cálculos de cubicacion.
- 6.º Geografía física y política especialmente de España.

7.º Nociones generales de Historia antigua y moderna.

8.º Elementos de economía política.

9.º Dibujo lineal.

10. Idioma francés ó inglés con perfecta traducción.

11. Partida doble, su aplicacion á la teneduria y teoria de los giros y cambios con plazas extranjeras.

El aspirante que reuna otros conocimientos ademas de los exigidos y principalmente los de administración, retórica ó filosofía, sufrirá examen, y los numeros de su censura, se sumarán para su calificación general. Los aspirantes que se encuentren en este caso deberán pedir su examen antes del acto de la oposicion.

Para el examen de las materias que se exigen como indispensables para las oposiciones y quedan referidas, rejirá el programa siguiente aprobado en real orden de 6 de julio de 1861.

(Continuará)

#### BOLETIN RELIGIOSO.

##### SANTO DE BOY.

**¶ La Anunciacion de nuestra señora y Encarnacion del hijo de Dios y San Dimas el buen ladrón.**

##### CULTOS.

**CORTE DE MARIA** — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

En la de Santa Maria, á las 10 se celebrará la misa mayor muy solemne á toda orquesta con sermon, dedicada dicha solemnidad á la sagrada familia Jesus, Maria y Jose, sera el orador el Sr. cura párroco de dicha iglesia; el templo estará profusamente iluminado, después se cantarán vísperas solemnes; por la tarde á las 5 se cantarán complejas despues habrá sermon moral que dirá D. Francisco Arbona pbro. vicario de la misma, y á las 6 habrá otro sermon sobre el Misterio de la Anunciacion, predicará D. Pedro Hernandez.

Mañana, en la misma, á las 9 de la mañana se cantará un Nocturno de difuntos muy solemne despues se cantará una Misa de Requiem á toda orquesta produccion del inmortal mahonés D. Jaime Alaguér, dirigida por el muy digno profesor y maestro de capilla D. Benito Andreu pbro. beneficiado de Santa Maria.

Esta mañana á las 10 habrá en la iglesia del Carmen oficio solemne en honor de la Virgen de este título, predicando D. Francisco Cardona y Orfila, pbro. licenciado en sagrada teología y en Derecho canónico.

Al anochecer, en San Francisco predicará el mismo sobre el misterio del dia.

##### SANTO DE MANANA.

San Telesforo mártir.

#### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

**SOL.** — Sale á las 5 horas y 56 ms. — Pénese á las 6 h. y 17 ms.

**LUNA.** — Sale á las 9 h. 20 ms. de la M. — Se pone á las 12 h. y 21 ms. de la N.

#### ORDEN DE LA PLAZA

del 23 de Marzo de 1863.

##### Servicio para el 24.

Gefe de aña: D. Dámaso Rodriguez comandante graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12. — Parada, el mismo cuerpo y Granada. — Hospital y provisiones, Zaragoza. — El T. C. Sargento Mayor. — Juan Pérez y Lauregui.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### SALIDAS.

Para Palma vapor correo esp. Mahón, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 16 tripulantes, 17 pasajeros y varios efectos.

Para Palma laud esp. San Francisco, de 67 t., pat. Bartolomé Alberti con 7 trip., 1 pas. y lastre.

Para Palma, laud esp. San Antonio, de 20 t., pat. Juan Porcell con 6 trip. y lastre.

Para Ibiza laud esp. S. Miguel, de 24 t., pat. José Tur con 5 trip., 11 pas., 150 qq. ladrillos, 3 mulas, 1 burro y varios efectos.

#### ANUNCIOS.

##### Loterias nacionales.

Administración principal núm. 1462 Mahón.

La dirección general del ramo á fin de regularizar en lo sucesivo el servicio de los billetes conocidos con el nombre de apartados y evitar los perjuicios que puedan originar al Erario, en circular de 9 de este mes, ha dictado entre otras, las disposiciones siguientes:

1.ª Desde el primer sorteo del mes de julio de este año, no se considerarán como apartados los billetes que no lo sean por entero ó al menos por mitad.

2.ª Las fracciones apartadas que no compongan la mitad de un billete, de un mismo número se tendrán por libres para la venta.

4.ª Los billetes apartados estarán á disposición de los respectivos interesados durante los cuatro primeros días siguientes al sorteo inmediato anterior á que correspondan. Transcurrido este término se considerarán libres; y los Administradores darán parte á la Dirección de los que se hallasen en este caso, expresando sus números y si son ó no enteros, y que los ponen á la venta.

5.ª Los apartados, que en dos sorteos sucesivos no hayan sido recogidos en el citado término, dejarán de serlo; y los Administradores darán conocimiento á la Dirección para segregarlos de las noticas respectivas.

7.<sup>a</sup> Si en algun caso el número de billetes apartados no cupiese dentro de las respectivas consignaciones, dejarán de remitirse á las Administraciones el todo ó parte de los que lo sean por mitad.

Lo que se anuncia al público, á fin de que no se alegue ignorancia ni se produzcan quejas que no podrán ser atendidas.

Mahon 21 de marzo de 1863.—El Administrador.—Domingo Orfila.

*El capitán D. Pedro Sailant de la goleta francesa nombrada Cometa, surta en este puerto, procedente de Carloforto con cargo de mineral de plomo, con destino á Nantes, necesitará unos 1,300 francos para satisfacer los gastos que le ha ocasionado su avería y arribada en este puerto.*

*La persona que quiera facilitarle la expresada cantidad á cambio marítimo ó sea á la gruesa aventura podrá presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho de este Vice Consulado, las que serán admitidas hasta el jueves próximo 25 del corriente y abiertas por el infrascrito Vice Cónsul en audiencia pública á las doce del dia.*

*La cantidad prestada será satisfecha al señor prestamista quince días después de la feliz llegada de dicho buque á Nantes.*

*Los gastos de este anuncio y los derechos de cancellería que son seis francos por cada expediente de gruesa serán á cargo del señor prestamista.*  
Mahon 21 de Marzo de 1863.—El Vice Cónsul de Francia, P. L. Valls.

## MONTE-PIO UNIVERSAL.

*Se avisa de nuevo á los señores suscriptores que no han pagado aun sus recibos pasen á satisfacerlos pues de no hacerlo les causará perjuicio.*

## ALMADRABA.

*Se avisa á los señores accionistas pasen á pagar el dividendo de cuatro duros por acción que se acordó para atender á gastos de la misma.—La dico hermanos.*

## LA BENEFICIOSA.

*En esta Sub dirección se han recibido por este correo, las circulares mensuales de 5 del actual en las que se ha abonado á los suscriptores que*

*no han pedido reintegro alguno hasta el 1º del mismo, la parte que les ha correspondido de la mitad del fondo de reserva repartido arregloadamente á lo acordado.*

*Tambien se han recibido las papeletas de aviso para la próxima junta general del 29 del que corre.—Mahon 21 Marzo de 1863.—Pedro Viñent.*

## LA MAS ESTRÁNA DE TODAS LAS PUBLICACIONES.

**LOS MISTERIOS DEL CADILLO**  
MEMORIAS DE  
SIETE GENERACIONES DE VERDUGOS  
POR H. SANSON  
ANTIGUO EJECUTOR DE LA JUSTICIA DE PARIS.

*Nada mas notable, por su originalidad, que la obra que hoy tenemos el gusto de ofrecer al público.*

*Háse visto, en efecto, cosa mas extraña que una obra escrita por un ejecutor?... Y si esta circunstancia fuese lo único que hiciese de nuestra obra, una obra rara, no pasaria de ser una simple estrañeza; pero lo sorprendente de nuestra publicacion no es ni su titulo ni su autor, sino su contenido.*

### CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

*Esta interesante obra formará un solo volumen de unas 50 entregas al ínfimo precio de UN REAL cada una en toda España y se repartirán dos semanales con nuestra acostumbrada regularidad.*

*Cada entrega constará de 16 grandes páginas en magnífico papel, y sin interlíneas; de manera que en cada una de nuestras entregas cabe doble lectura que en las de las ediciones que se publican al mismo precio.*

*En toda la obra regalaremos á nuestros suscriptores 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en París, bajo la dirección de nuestro hermano don Urbano, quien ha tenido un especial cuidado en la exacta reproducción de los tipos, cosa indispensable en una publicación como la presente.*

*Admite suscripciones D. Domingo Orfila.*

## M. LASSALLE.

Calle Nueva n.<sup>o</sup> 24.—Tienda.

### PRECIO FIJO.

*Avisa á sus muchos favorecedores que ha regresado de Ciudadela y permanecerá en esta ciudad solo 8 días; y para el pronto remate de los pocos géneros que le quedan, estos se espenderán á precios sumamente baratos, como son:—Perfumería, lencería, objetos de óptica, cristales sueltos para id., barómetros, termómetros, pesadores y ácidos, etc.*

*Igualmente se encontrarán murcos do-*

*rados y neños, con estampas finas; mas de hierro, perchas de id., cuadros para retratos y esquinas de visita, nuelos de batista de hilo, de 20 hasta 12 reales de cena, colchas de algodón para camas grandes, manteles adamascados de 6, 12 y 18 cubiertos: las de 6 á 72 rs., las de 12 de 140 á 200 rs., granito en piezas para manteles y servilletas á 1 rs. caní, toallas de hilo puro y otros varios artículos que no se ponen de manifiesto.*

*Se advierte que tambien se componen anteojos y lentes de todas clases á precios muy arreglados.*

## CONFITERÍA DE ANDREU.

Calle de San Roque, n.<sup>o</sup> 9.

*Hoy se encontrarán gran variedad de Pastas Frescas, como igualmente*

*CHOUS Á LA CRÉME Y PALOS JACOBOS,*

*Frescas YEMAS al fondant,*

*Idem al Candi,*

*Idem Capuchinas,*

*Idem Peregrinas.*

## MERENGUES.

*Siempre se encontrarán frescos y del mejor gusto en dicho establecimiento.*

## PALMAS DE PLATA.

*Se espera un nuevo surtido con el próximo vapor, para el Domingo de Ramos.*

## ARANJÁT.

*Se está confeccionando de nuevo, igual en sus buenas calidades al anterior.*

## CARAMELOS.

*Los nuevos Romanos, Rellenos, enquetos en elegantes papeles, &c., &c.*

*En la calle de S. Juan hay un piso amueblado para alquilar.*

*Informarán en esta imprenta.*

*Por la carretera de Villa Carlos se perdieron unos 8 duros envueltos en un papel de estraza. Se gratificará bien su hallazgo á quien los entregue en esta imprenta.*

*El domingo á las once saldrá para Alayor el coche de cuatro ruedas de Antonio Sintes, expresamente para las personas que tengan gusto de asistir á la procesión del Domingo de Ramos. Regresará en la misma tarde, y se despachará en la posada del Patronet.*

*Por todo lo que vaya firmar—J. Hospitaler.*

*Director y editor responsable,  
José HOSPITALER.*

*Imp. de D. Juan Fábregues y Pasqual,  
calle Nueva número 21.*